



THE RIGHTS OF PEOPLE WITH DISABILITIES “A MIRROR WHERE TO LOOK AT YOURSELF, IN THE SPANISH DIGITAL PRESS”

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD “UN ESPEJO DONDE MIRARSE, EN LA PRENSA DIGITAL ESPAÑOLA”

Josefa Vidal-García^{1*}

¹ Universitat de València. Programa de doctorado “Sostenibilidad y paz en la era posglobal”. Departamento de filosofía del derecho y política. Valencia 46007 España.

* Corresponding Author: Jovigar3@alumni.uv.es

Josefa, Vidal- García: <https://orcid.org/0000-0001-8516-1302>

ABSTRACT

The objective of this research it was to analyse the social representations of people with disabilities in the Spanish media, as a constitutive factor of social reality, social representation. People with disabilities are part of vulnerable minorities, on them and their image, the use of obsolete terminology in the current media falls. It was examined, quantified, analysed, and interpreted, how people with disabilities are represented in a recent period, through a retrospective content investigation, which allows us to visualize and quantify that reality, facilitating actions focused on promoting equality, that which should always prevail in a just and equitable society. The data collection for the study was both qualitative and quantitative through selected articles for 36 months (2017-2019), from four Spanish presses. 677 articles related to disability were obtained. It is concluded that the Spanish digital presses continue anchored in the past, stereotypes continue to surround journalism professionals regarding these groups; In addition, there are differences between the different selected presses.

Keywords: quality of life - inclusion-media - people with disabilities - digital press - social representations

RESUMEN

El objetivo de esta investigación fue analizar las representaciones sociales de las personas con discapacidad en los medios de comunicación españoles, como factor constitutivo de la realidad social. Las personas con discapacidad forman parte de las minorías vulnerables, sobre ellos y su imagen, recae el uso de una terminología obsoleta en los medios de comunicación actuales. Se examinó, cuantificó, analizó, e interpretó, cómo se representa a las personas con discapacidad en un periodo reciente, a través de una investigación retrospectiva de contenidos, que nos permita visualizar esa realidad, facilitando actuaciones centradas en el fomento de la igualdad, que siempre debe predominar en una sociedad justa y equitativa. La recopilación de datos para el estudio fue tanto cualitativa como cuantitativa a través de artículos seleccionados durante 36 meses (2017-2019), de cuatro prensas españolas. Se obtuvieron 677 artículos relacionados con la discapacidad. Se concluye que las prensas digitales españolas continúan ancladas en el pasado, los estereotipos continúan rodeando a los profesionales del periodismo respecto de estos colectivos; además existen diferencias entre las distintas prensas seleccionadas.

Palabras clave: calidad de vida – inclusión - personas con discapacidad - prensa digital - representaciones sociales

INTRODUCCIÓN

Las personas con discapacidad se enfrentan a condiciones de marginación, pobreza, invisibilidad, estereotipos y falta de oportunidades para una plena participación e integración en el seno de la sociedad (Alfaro-Miranda, 2020). Nos interesa tener presente que estamos hablando de casi cuatro millones de personas en España (OED, 2018), desde el Observatorio Estatal de la Discapacidad que tiene su amparo en el artículo 73 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre (RDL, 2013), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General

de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (BOE, 2013). Se configura como instrumento de promoción y orientación de las políticas públicas de conformidad con la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, lo que se aproxima a un 9% de la población, las personas con discapacidad. Por otro lado, estos colectivos han sido tratados en contextos diferentes como tullidos, inválidos, minusválidos, discapacitados existiendo diferentes etapas en el transcurrir histórico, como la etapa benéfica, asistencial y paternalista, la

etapa terapéutica del inadaptado y la etapa crítica del excluido, evidenciando dos modelos diferentes de atención a las personas con discapacidad hasta el momento, como son el médico-rehabilitador y el modelo social, con visión derechos humanos.

Por otra parte, las representaciones sociales:

“Es una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos. Es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación” (Moscovici, 1979:17-18).

La teoría de las representaciones sociales intervendrá conceptualmente en nuestro estudio a través de las propuestas de Moscovici (1979), Jodelet (1991), Durkheim (1997), entre otros, las representaciones sociales, constituyen sistemas cognitivos, donde se reconocen la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa.

“Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores que definen la llamada conciencia colectiva, representando teorías del conocimiento” (Herner, 2010:153-154).

Por otro parte: “la aparición de

las redes sociales ha abierto grandes oportunidades para las personas con discapacidad que en gran medida han sido marginadas en las comunidades. Las personas con discapacidad utilizan las redes sociales para desafiar y educar a la sociedad sobre los estereotipos relacionados con los problemas de la discapacidad” (Frau-Meigs *et al.*, 2020).

Además se han definido de forma general como un conjunto de conocimientos del sentido común en el cual se agrupan, valores, ideas, opiniones y creencias, siendo constructos de carácter simbólico y dinámico, se transforma según contexto, creando realidades, también necesitamos determinar las representaciones sociales de las personas con discapacidad, a través de los medios de comunicación, permitiendo reconocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social por medio de los cuales las personas construyen y son construidas por la realidad social, en definitiva las representaciones sociales se han determinado de forma general como un conjunto de conocimientos del sentido común en el cual se agrupan, valores, ideas, opiniones y creencias, siendo constructos de carácter simbólico y dinámico, pero como no hay concepto social que no tenga su base en la realidad empírica, también necesitamos determinar las representaciones sociales de las personas con discapacidad, a través de los medios de comunicación, permitiendo reconocer los modos y procesos de constitución del pensamiento social a través

de los cuales las personas construyen y son construidas por la realidad social. Por lo tanto, nos aproxima al conocimiento del sentido común, tratando de encontrar con ella nuestras hipótesis y objetivos. De entre todos los posibles medios de comunicación, han sido seleccionados los encuadrados en “prensa digital”, por ser en la actualidad los medios más extendidos de información, generando ampliamente gran influencia social. Las nuevas tecnologías, como la prensa digital, nos aportan una auténtica revolución de los sistemas de producción, visibilidad, difusión de la información, y se plantean como un instrumento que beneficia a todas las formas de periodismo, permitiendo incluso la participación de los ciudadanos (Frau-Meigs *et al.*, 2020).

“Las noticias también pueden generar des-democratización y pueden ser culpables de la demonización de aquellos que buscan asilo, de los migrantes, de los pobres y de los discapacitados.....La nueva tecnología nos ha dado los recursos para considerar a los medios como parte de todos nuestros imaginarios. Los estudios de medios, en cualquier acepción, son, más que nunca, el estudio de la sociedad; no nos olvidemos de que las noticias y el periodismo pueden fomentar una ciudadanía informada y pueden crear las condiciones para la acción pública” (Fenton, 2013:4).

También, “Acuña nuevos conceptos o dotar nuevos significados a otros y a otro ya existentes es lo propio de los innovadores” (Aliena, 2007:58).

Los medios de comunicación tienen las funciones de informar formar y entretener, son creadores de tendencias, modas, estereotipos, lenguajes posicionamientos y movimientos sociales; configurando la imagen pública que recibimos a través de ellos. “Los importantes aportes de la filosofía, la antropología, la psicología, la tecnología, la sociología y la pedagogía han generado nuevos espacios de reflexión y de cambio en torno a la comprensión del desarrollo humano” (Soto & Vasco, 2008:16).

“Muchos se aprovechan de la medianidad sociocultural de algunos estados-nación, rellenándolos de programas negativos para la salud mental y la formación de la personalidad y la conciencia. Por el contrario, estos medios son positivos si son bien utilizados. Un ejemplo son las redes sociales, en donde el objetivo es dar a conocer la vida de los individuos y la información personal puede usarse para fines comerciales” (Arias-Ocampo, 2011:11). Estar informado es un requisito para nuestro desarrollo profesional, educativo y personal, los acontecimientos económicos, políticos deportivos, culturales y de ocio etc., forman parte de esa formación para poder desarrollar las propias capacidades de las personas.

Como menciona Murillo (2007:7) “la comunicación es el medio para transmitir mensajes, ideas, y conocimientos entre los diferentes actores de la vida social y es a su vez es el medio que ha permitido a la humanidad vivir en sociedad”.

“Entre los hábitos que marcan el comportamiento de los usuarios se

encuentra la tendencia creciente al uso y consumo de los social media. Probablemente, por su naturaleza participativa e interactiva adquieren mayor penetración e inciden con facilidad en el comportamiento del usuario” (Romero-Rodríguez & Rivera-Rogel, 2019:871).

Los medios de comunicación son una institución responsable para erradicar los estereotipos negativos, las desigualdades, la discriminación de las personas con discapacidad.

La OMS en su informe Mundial sobre discapacidad (2011:301) recomienda: “La comprensión y el respeto mutuos contribuyen a una sociedad inclusiva. Por ello es fundamental mejorar la forma en que la población entiende la discapacidad, enfrentar las percepciones negativas y representar la discapacidad de manera justa. La participación de los medios de difusión es esencial para asegurar el éxito de esas campañas y divulgar historias positivas sobre personas con discapacidad y sus familias”.

Para la OMS (2020) salud:

“Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una

interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive”.

Para CRPD (2006):

“Las persona con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás”...”El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Artículo 1.

Por ende podemos plantearnos las siguientes preguntas. *¿Existe un desconocimiento por parte de los periodistas, en los medios digitales sobre la discapacidad? ¿La prensa digital en su léxico sobre este tema está anclada en el pasado?.* De las anteriores preguntas surgen nuestras hipótesis: Hay un desconocimiento cuantificable entre los periodistas sobre discapacidad, y como consecuencia de ello, se difunden estereotipos negativos, percibidos por la sociedad generando representaciones sociales en torno a las personas con discapacidad no ajustadas a la realidad.

Marcos legislativos. La aprobación de la Constitución Española de 1978 (BOE, 1978) supone un momento crucial en el camino de la cimentación

de principios básicos como justicia, libertad y seguridad, con el objetivo de dar forma a un nuevo Estado de Derecho que asegure y proteja a todos sus ciudadanos. Preámbulo; “Proteger a todos los españoles en el ejercicio de los derechos humanos”. Representa un gran avance en principios rectores de política social y económica, pionera en su artículo 49:- “Los poderes públicos garantizaran a los disminuidos físicos y mentales y personas incapacitadas una atención especializada y un reforzamiento del amparo que los derechos fundamentales de este título otorgan a todos los ciudadanos.” Por otro lado; la Ley 39/2006 (BOE, 2006), de 14 de diciembre, se crea como una nueva modalidad de protección social, que amplía y complementa la acción protectora del Estado y del Sistema de Seguridad Social ya existentes, para cubrir a las personas con grado de dependencia, el reconocimiento de la figura del asistente personal y la paulatina extensión del llamado Sistema Nacional para la Autonomía y Atención a la Dependencia. “Esta ley no ha contado con la disciplina de la Geriátrica, ni con las ONGS, con las instituciones dedicadas al cuidado de estas personas, con las familias, además de no contar con los propios protagonistas” (Vidal-Gil, 2001: 405). Suponiendo un deterioro para estos colectivos, una lista de espera de largos años, diferencias entre las comunidades autónomas, divergencias para su aprobación y un detrimento en el día a día de las personas con discapacidad. En el año 2008 se ratificó la Convención

Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, el objetivo de dicha convención es “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”. En 2014, con el fin de actualizar la legislación, se aprobó la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social también conocida como Ley General de Discapacidad. Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (BOE, 2013). Esta ley tiene por objeto: garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de toda forma de discriminación, conforme a los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española y a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los tratados y acuerdos internacionales ratificados por España. Además podemos hacer referencia a la Agenda 2030 (GE, 2020), “que nadie se quede atrás”. “Reconocemos que la dignidad de la persona humana es fundamental, por lo que deseamos ver cumplidos

los objetivos y las metas para todas las naciones y los pueblos y para todos los sectores de la sociedad, y nos esforzaremos por llegar primero a los más rezagados”. Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (párrafo 4).

El objetivo general, pretende analizar las representaciones sociales de las personas con discapacidad, en los medios de comunicación actuales, y examinar, cuantificar e interpretar cómo los medios de comunicación en España abordan la discapacidad, en un periodo reciente.

MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología ha sido heurística desde el planteamiento, continuando con técnicas empleadas cualitativa y cuantitativa, buscando la visibilidad de las personas con discapacidad confeccionamos figuras de análisis: gráficas, esquemas, tablas, mapas, etc. En la investigación cualitativa se contó con innumerable literatura desde asociaciones con CERMI (Comité español de personas con discapacidad), y todos los artículos que encontramos en la prensa digital referentes al tema discapacidad, pasando a la investigación cuantitativa que estuvo formada por el análisis de contenidos, encuadre de estereotipos, carácter evaluativo y contexto, con sus variables [n° de artículos, n° de palabras, n° de palabras peyorativas (como minusválido) n° de palabras laudatorias (persona con discapacidad), n° de artículos según los gráficos (foto/video)].

Para contrastar las hipótesis, referentes al conocimiento de los periodistas, es decir al tratamiento informativo

de las noticias, se aplicaron estadísticas inferenciales como test prueba de la normalidad y homogeneidad según grupo de palabras, análisis de varianza (ANOVA) con uno y/o dos factores, que nos permitieron inferir los resultados hacia la población o el marco poblacional de los periódicos digitales españoles respecto a las personas con discapacidad, con un nivel de significancia o valor crítico alfa = 0,05, obteniendo con el programa RStudio una tabla. EL ANOVA permitió contrastar la hipótesis nula análisis de la varianza permite contrastar la hipótesis nula que las medias de K poblaciones ($K > 2$) son iguales, frente a la hipótesis alternativa de que por lo menos una de las poblaciones difiere de las demás en cuanto a su valor esperado. Este contraste es fundamental en el análisis de resultados experimentales, en los que interesa comparar los resultados de K ‘tratamientos’ o ‘factores’ con respecto a la variable dependiente o de interés. Además se realizó la prueba Kolmogorov-Smirnov (prueba de Normalidad), para el factor medio digital, que permite medir el grado de concordancia existente entre la distribución de un conjunto de datos y una distribución teórica específica.

Materiales: Elegimos la prensa digital, al decantarnos por un medio de comunicación objetivo, cuantitativo, cualitativo y realista. Se analizó, describió, cuantificó y diagnosticó como la prensa digital española trata la discapacidad. Además los medios de comunicación tienen las funciones de: informar, formar y entretener, son creadores de

tendencias, modas, estereotipos, lenguajes, posicionamientos y movimientos sociales; configurando la imagen pública que recibimos a través de ellos (Salavarría-Aliaga, 2005:21).

“Las grandes bazas de los medios digitales es la posibilidad ilimitada de poder enlazar noticias, de poder ampliar informaciones obsoletas constantemente de modo que la actualidad se sigue al minuto e incluso, al segundo” (Fernández, 2016:254).

El tribunal Constitucional reconoce a los medios de comunicación como el instrumento eficaz para procesar la libertad de expresión y de información. Este derecho a informar y a estar bien informado acerca de noticias actuales veraces y de interés público, que recoge la Constitución Española 1978 en su artículo 20 (BOE, 1978), siendo aplicable a todos los ciudadanos. Estar informado es un requisito para nuestro desarrollo profesional, educativo y personal, los acontecimientos económicos, políticos deportivos, culturales y de ocio etc., forman parte de esa formación para poder desarrollar las propias capacidades de las personas. Como menciona (Murillo, 2007): “la comunicación es el medio para transmitir mensajes, ideas, y conocimientos entre los diferentes actores de la vida social y es a su vez es el medio que ha permitido a la humanidad vivir en sociedad”.

Los medios de comunicación son una institución responsable para erradicar los estereotipos negativos, las desigualdades, la discriminación de las personas con discapacidad. “Desde la perspectiva de la enseñanza

del periodismo social se entiende que una inadecuada representación de la discapacidad es aquella que le da un enfoque victimista, subrayando la función paternalista sobre la integradora. Es importante atender a las reclamaciones de las personas con discapacidad, familiares y amigos y al modo en que desean que se les denomine como colectivo. Pendiente queda aún la minoritaria aparición en la tematización y agenda de los medios” (Sanchis *et al.*, 2010:6).

La recopilación de datos en las hemerotecas de los cuatros periódicos seleccionados (Las provincias, El levante, El país, La razón) recogió 677 artículos, durante 36 meses correspondieron a los años de 2017, 2018 y 2019.

La idea para formar la muestra vino a través de Cabrera (2009) quien señaló: “Se considera que la muestra seleccionada puede ser representativa de la totalidad de la prensa tradicional española presente en Internet, y no tanto de los ciberperiódicos denominados nativos digitales, sobre los que se considera necesario otro estudio específico comparable con los resultados del presente”. “Para el estudio de casos fueron seleccionados los cuatro principales periódicos digitales de información general de España, atendiendo a su nivel de difusión y a su relevancia (antecedentes históricos, nivel de penetración e influencia en la opinión pública). En todos los casos, se trata de periódicos con amplia experiencia en Internet que hicieron su primera incursión en el contexto digital a mediados de los 1990. En con-

creto, se analiza de forma individual el caso de elmundo.es para el estudio exploratorio y posteriormente, este mismo periódico junto con elpais.es, abc.es, la razón.com y la vanguardia.es para el análisis comparativo de los ciberperiódicos, con el que se pretende distinguir las características generales del diseño, y de las particulares de cada periódico en Internet”.

“En el periodismo digital, se puede apreciar, por ejemplo: 1) en las hemerotecas digitales de los diarios, que permiten la consulta y búsqueda de las informaciones de amplios fondos retrospectivos; 2) en la contextualización de las noticias de actualidad con enlaces y documentos del archivo del diario o de otras fuentes externas; y 3) en la creación de productos y documentos en los que la documentación tiene un carácter relevante, como efemérides, cronologías, o los denominados “Especiales” (Guallar, 2010:165).

Todas las noticias, se han buscado en hemeroteca, búsqueda avanzada, año y mes, tienen el título subrayado en negrita, continuando con el título, se selecciona si contiene una palabra laudatoria con subrayado amarillo, y si contiene una palabra peyorativa con color rojo y subrayado amarillo, ejemplo (minusválido, persona con discapacidad) (excepto ABC), por restricción en documento, anotando en lápiz y papel para luego directamente continuar leyendo detenidamente los 677 artículos, y considerando oportuno, subrayar en gris en el artículo, la noticia que tiene importancia sobre la visibilidad, que aporta recursos sobre las personas con discapacidad,

Los datos recogidos, se ajustarán a nuestras variables, siendo: (prensa, año, n° de palabras peyorativas, n° de palabras laudatorias, n° de fotos, n° de videos, clase de títulos), siempre referente solo a las palabras reseñadas por los investigadores, con todo esto se aportó validez a nuestros objetivos e hipótesis. Las variables seleccionadas, para cada periódico y año fueron determinadas después de un análisis exhaustivo de la bibliografía y de trabajos previos obteniendo las siguientes variables relevantes que van a componer el eje central de nuestro análisis de contenido:

-Número de la unidad de análisis. Cada una de las unidades informativas analizadas fue asociada a un número que ha permitido su identificación durante el desarrollo del estudio. (Número totales de artículos recogidos por prensa).

- Periódico (Soporte). Se indicó el medio que había publicado la noticia.
- Tamaño de la publicación, que mide el interés que un medio otorga a un tema es la extensión que le dedica. Cuanto más espacio se reserve a un contenido, cuanto mayor sea, se considera que ese medio cuantitativamente se preocupa más por él (Contador de palabras).
- Elementos gráficos, las nuevas tecnologías en La Internet, tienen un abanico muy amplio de modalidades comunicativas. Puede hacer uso de diferentes instrumentos (Foto, video).
- Encuadre de estereotipos (Uso

de términos laudatorios y/o de términos peyorativos).

Además elegimos el programa SPSS (2020) (Statistical Package for the Social Sciences) versión para Windows, de modo que pueda experimentar y realizar análisis adecuados para la investigación con diversas técnicas estadísticas. Por otro lado el tratamiento de datos que se utilizó en este análisis para presentar resultados fácilmente entendibles hacia diversos sectores, con el objetivo de registrar los resultados de la investigación en forma simplificada, con alto grado de confiabilidad y validez estadística. Las fichas fueron obtenidas de las tablas de los cuatros periódicos, que corresponden sus ítems con las variables y de esas tablas se extrajo la información para realizar la estadística representada en figuras. Se muestra la relación de variables de interés y las categorías en las que las agrupan, con la finalidad de facilitar el análisis de las variables cuantitativas discretas y su interpretación operativa respecto de los objetivos planteados en la investigación. Bajo el paraguas comercial de estos cuatros grupos de comunicación se concentran, más del 80% de la difusión de la prensa de referencia nacional a través de los diarios: El País, ABC, El Mundo y La Razón (PD, 2017-2020abcd).

Los datos del programa SPSS 23,00 de las distintas prensas digitales, fueron divididas por años y por palabra de búsqueda: (“minusválido”, “discapacitado”, “persona con discapacidad” y “diversidad funcional”) donde encontramos las variables especificadas con

anterioridad, que corresponden a los ítems de la estadística n° de artículos totales (por prensa, año y búsqueda de palabra). Las fichas obtenidas de las tablas de los cuatros periódicos, que corresponden sus ítems con nuestras variables y de esas tablas se extrae toda la información para realizar la estadística representada en gráficas. Se ofrece la relación de las variables de interés y las categorías en las que las agrupamos, con la finalidad de facilitar el análisis de las variables cuantitativas discretas y su interpretación operativa respecto de los objetivos planteados en la investigación. Los datos recogidos, se ajustaron a las variables, acopio de datos en cada artículo seleccionado, con todo esto se aportó la validez a objetivos e hipótesis.

Aspecto éticos: La autora señala que se cumplieron todos los aspectos éticos en el País y a nivel internacional.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Artículos recopilados. El número de artículos por prensa y año es presentado en la tabla 1. En relación con la diferencia entre las distintas prensas digitales seleccionadas, se encontró al periódico El Mundo.es con el mayor rango, con 249 artículos en total en los tres años que hace referencia a la diversidad funcional, y que en cada año ha ido superándose en el número de artículos; a continuación el periódico ABC. es con un rango inferior con 169 artículos en total es casi similar a El País.es con 168, pero que ABC en cada año siempre aumenta. En cambio El país.es aumenta los dos

primeros años y luego desciende. En cuarto lugar el periódico La Razón.es, se separa bastante de los otros periódicos con un total de 91 artículos, aunque existe una progresión cuantitativa por años, casi duplicándose desde el primer al último año. Los artículos

totales por años dejan unas cifras de significativo aumento, conllevándolas a estar ancladas en el pasado y no cubrir la visibilidad ni necesidades de las personas con discapacidad, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Artículos recopilados en las prensas digitales.

Prensas Digitales	2017	2018	2019	Total
ABC	56	54	59	169
El Mundo	51	78	120	249
El País	55	62	51	168
La Razón	24	21	46	91
Total	186	215	278	677

Número de la unidad de análisis: Número de palabras que contiene cada artículo y total de artículos y su relación en extensión, sobresalen en La Razón y El

ABC por tener los artículos más cortos, y las otras dos prensas El Mundo y El País, por tener mayor extensión cada artículo (fig. 1).

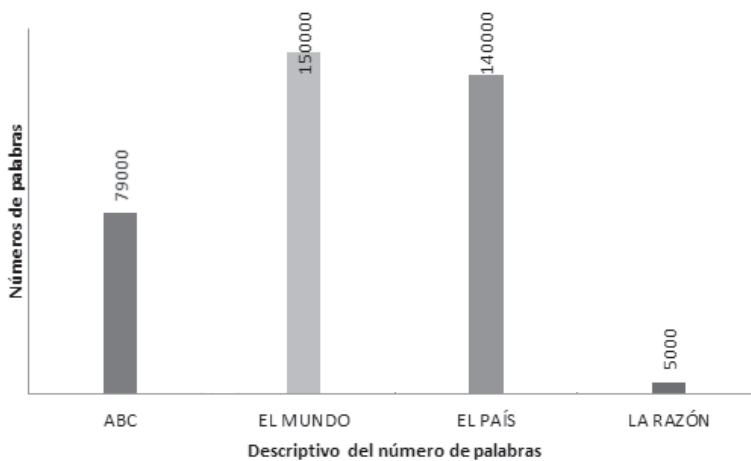


Figura 1. Descriptivo del número total de palabras de las cuatro prensas españolas.

Ahora bien si se comparan con artículos de temas diferentes, que no tengan relación con la discapacidad, el tratamiento de artículos con temas diferentes a la discapacidad desde un punto de vista crítico, satírico, y en su variable extensión: entre 600 y 1000 palabras normalmente. Si pensamos en 677 artículos a 600 palabras por artículo, encontramos que deberían ser 4.062.000 palabras, siendo los totales en nuestro trabajo de 414.483, la diferencia que estamos hablando es de -3.647.2517, palabras, corroboran que son artículos breves y no llevan un incremento según el paso de los años, esto es un indicador de anclaje social estático, además observamos en la Figura 1 que sí existen diferencias entre las prensas digitales. Por lo tanto observamos que no todas las noticias tienen la misma extensión, se observa que no existe homogeneidad de la distribución del número de palabras en la muestra de los periódicos digitales. Se comprobó la invisibilidad, el anclaje social, la desigualdad y la objetivación, siendo esta última “un subproceso de construcción selectiva, mediante el cual se da la apropiación elementos de información; un subproceso de esquematización estructurante en el que los contenidos se organizan para producir una imagen de ese objeto, para finalmente acceder a su naturalización, la cual se caracteriza por la adquisición de un sistema ontológico por parte del esquema figurativo que ahora resulta familiar. El anclaje por su parte se relaciona con la asimilación de lo nuevo, su acomodación e integración para pasar al saber de

sentido común que se transmite en las interacciones sociales” (Alfaro--Miranda, 2020).

Los artículos son estáticos, son breves, por el número de palabras que contienen, no son homogéneos respecto de las distintas prensas y revelan la importancia que cada una otorga al incremento de la noticia.

Los artículos según los gráficos que contienen: Con un total de 577 fotografías y 69 videos observamos la Figura 2 que; las prensas oscilan y no tienen el mismo número de gráficos. Algunos de los artículos contienen dos o más gráficos, aunque bien puede ser debido al modo que utiliza La Internet, las prensas digitales ya no tienen los costos, de imprimir a color, pero tampoco es suficiente, pues hay artículos que no aportan ningún gráfico. En el eje vertical se obtuvo el número de gráficos, mientras el eje horizontal indica la prensa digital. Se puede observar claramente, para poder cuantificarlo y cualificarlo, el menor aporte de gráficos corresponde a la prensa La Razón, después ABC, El País. Es importante el despunte de la prensa El Mundo, que evidencia si existen diferencias entre las prensas digitales analizadas siendo el valor de $N = 646$.

“En los nuevos diarios digitales, las gráficas (la fotografía y el video) tienen algunas características propias y diferenciales respecto a la prensa en papel. Aquí no existen las limitaciones de espacio del soporte impreso y las fotografías se presentan, no solamente acompañando los textos de las informaciones, sino también en forma de galerías fotográficas independientes

del texto.” Pero especialmente, una de las grandes diferencias es que la prensa digital puede ofrecer a sus

lectores no solamente las fotos de actualidad sino también las fotografías de archivo” (Guallar, 2009:2).

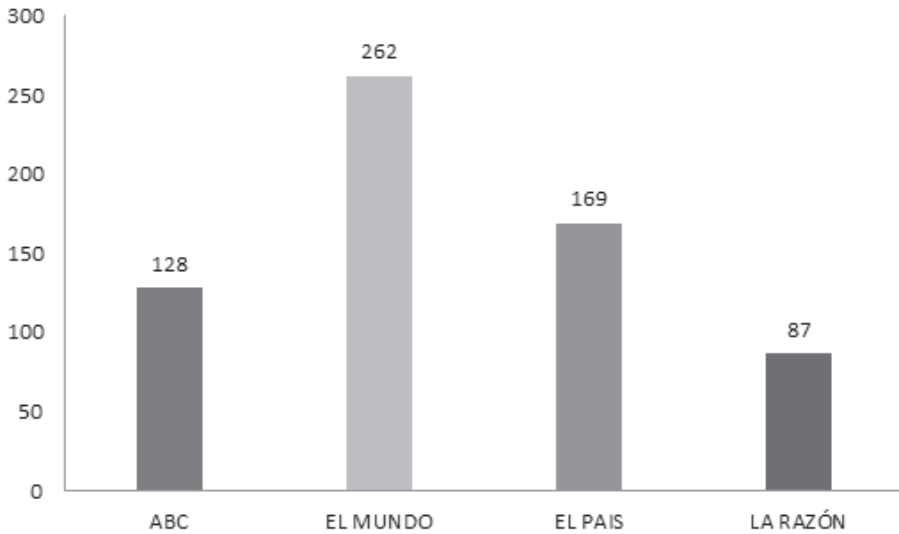


Figura 2. Los artículos según los gráficos (fotos/videos) que contienen de las cuatro prensas españolas.

La imagen es importante, con el acontecimiento de la prensa digital, el periodismo gráfico introduce importantes transformaciones y aprovecha los recursos visuales, respecto a los colectivos de discapacidad no es así, queda corroborado pocos artículos con gráficos en este tema. Observamos a golpe de vista, como muestra la figura 2, la prensa El Mundo con un total de 262 gráficos, es la de mayor aporte en gran diferencia con las demás, como menor aporte de gráficos ABC con 128. Si existen diferencias significativas entre los distintos periódicos. Las variables que aporta esta figura, es si aporta gráficos, a la pregunta ¿cómo es percibida la discapacidad por parte de los periodistas?, como el final gene-

ral, de describir, la prensa digital en cuanto a las personas con discapacidad, en donde se busca las diferencias y/o coincidencias entre los periódicos y comparar si existen diferencias entre los distintos periódicos al momento de presentar las noticias.

Datos estadísticos correspondientes a las palabras peyorativas y laudatorias en las distintas prensas digitales: La actual forma de nombrar a las personas con discapacidad, no simplemente como “discapacitadas”, da a esta situación el valor de adjetivo en lugar de sustantivo. Referencia en primer lugar lo esencial del sujeto, que es su condición de persona, poniendo por delante al individuo sobre las circunstancias que sobrelleva. Esta for-

ma de expresarse nombrando en primer término la condición de persona de quienes tienen discapacidades, se extendió rápidamente y en la actualidad es de aplicación generalizada en los textos legales internacionales y nacionales.

Por otro lado respecto a la figura 3 se presenta de forma visual los resultados, donde se aprecia un aumento creciente de las palabras peyorativas para toda la prensa digital seleccionada en comparación a las palabras laudatorias (también en aumento). La proporción de aumento es efectivamente mayor para las palabras peyorativas, siendo mayor para El Mundo, El País y

menor para La Razón. El aumento de las palabras laudatorias es menor en proporción a las palabras peyorativas, siendo mayor para El Mundo y El País. La figura 3 demuestra un incremento de las palabras peyorativas respecto a las laudatorias, tendencia de objetivación y anclaje social estático en el léxico por parte de la prensa seleccionada. Juan XXIII en la Encíclica *Pacem in Terris* afirmaba en su punto 9 (Vatican, 2020) que “en toda humana convivencia bien organizada y fecunda hay que colocar como fundamento el principio de que todo ser humano es persona, es decir, una naturaleza dotada de inteligencia y voluntad libre.”

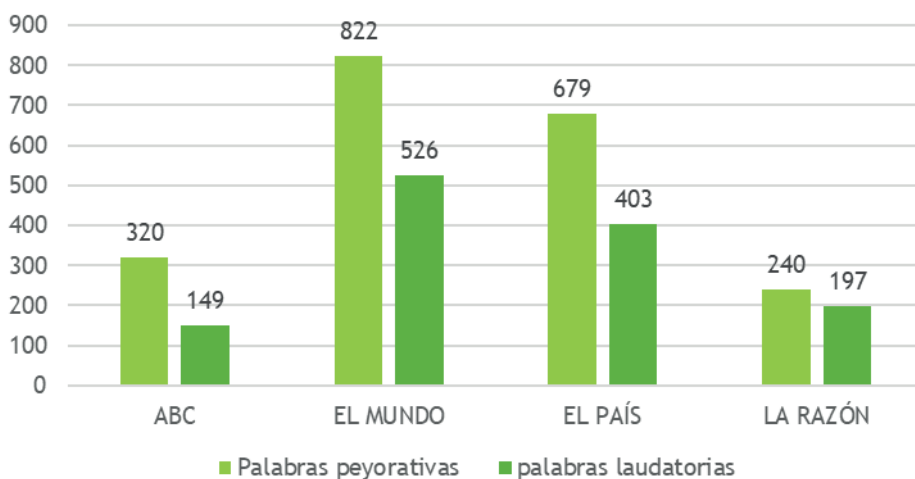


Figura 3. Comparativa de artículos con palabras laudatorias/peyorativas de las cuatro prensas españolas.

Dentro del mismo marco de ideas, existe un desconocimiento sobre la discapacidad, en la prensa digital española, con los datos obtenidos se afirma que hay un desconocimiento

cuantificable entre los periodistas sobre la discapacidad, y como consecuencia de ello, se difunden estereotipos negativos, percibidos por la sociedad generando representaciones sociales

en torno a estas personas no ajustadas a la realidad.

Para el objetivo general, se desarrolló la prueba estadística ANOVA multifactorial con dos factores (factor medio digital y factor discapacidad), para ello condición importante, los datos (palabras de los artículos) en cada grupo o factor deben tener o seguir la distribución de normalidad. Para el factor “medio digital” según la prueba Kolmogorov-Smirnov la mayoría cumplen al seguir una distribución. La columna de los p-valores (todos los p-valores (todos los mayores al valor crítico $\alpha=0,05$) para la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov (también prueba

K-S, es una prueba no paramétrica que determina la bondad de ajuste de dos distribuciones de probabilidad entre sí. En el caso de querer verificar la normalidad de una distribución, la prueba de Lilliefors conlleva algunas mejoras con respecto a la anterior. La siguiente figura indica que la distribución de cada uno de los grupos sigue la distribución de la normalidad (cuando son mayores a este valor crítico sigue la normalidad y si es menor no sigue la normalidad) con varianza diferente entre estos grupos (según la prueba de homogeneidad) el p-valor correspondiente menor a $\alpha=0,05$, cuyos resultados presentamos en la tabla 2.

Tabla 2. Pruebas de normalidad y homogeneidad según grupo de palabras.

Prensa Digital		Kolmogorov-Smimov ^a			Prueba de homogeneidad de varianzas			
		Estadístico	gl	p-valor	Estadist. de Levene	gl1	gl2	p-valor
Palabras peyorativas	ABC	0,21	12	0,14	5,80	3	44	0,002
	EL MUNDO	0,19	12	,20*	5,80	3	44	0,002
	EL PAÍS	0,19	12	,20*	5,80	3	44	0,002
	LA RAZÓN	0,11	12	,20*	5,80	3	44	0,002
Persona con discapacidad		Estadístico	gl		Estadístico	gl		
Palabras laudatorias	ABC	0,18	12	,20*	5,39	3	44	0,003
	EL MUNDO	0,19	12	,20*	5,39	3	44	0,003
	EL PAÍS	0,18	12	,20*	5,39	3	44	0,003
	LA RAZÓN	0,19	12	,20*	5,39	3	44	0,003

a. Corrección de significación de Lilliefors. *Esto es un límite de la significación verdadera.

La prueba ANOVA para cada grupo del número de palabras (peyorativas/laudatorias) son representados en esta tabla 2 y según la última colum-

na de esta tabla, los p-valores de las pruebas ANOVA para grupo desarrollado son menores al valor crítico $\alpha = 0,05$, indicándonos que hay diferencia

significativa en la prensa digital española respecto del número de palabras peyorativas (p -valor = 0,01).

Estos resultados son concluyentes al 95% de nivel de confianza, la población de la prensa digital española. Así se ha demostrado la existencia de diferencias significativas en la prensa digital sobre las palabras peyorativas y las palabras laudatorias.

“El paradigma de las representaciones sociales, constituyen sistemas cognitivos que asume la presencia de estereotipos, opiniones y creencias que suelen tener una orientación actitudinal negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores que definen la llamada conciencia colectiva, donde se agrupan, valores, ideas, opiniones y creencias, propuestas (Vasilachis de Gialdino, 2003:926).

“Los medios de comunicación no sólo informan a los ciudadanos, sino que además dan marcos explicativos que les ayudan a comprender la información que les proporcionan, influenciando sus percepciones y los cambios de actitud, contribuyendo a la formación de la opinión pública y teniendo un papel fundamental en la socialización política” (Fernández, 2016:191).

Se enfatiza una visión paternalista y proteccionista que perpetua estereotipos e imágenes que no corresponden con la realidad actual, otros puntos para destacar son la baja o nula existencia de fotografías, videos y gráficas, la baja o nula aparición de los artículos en portada, la aparición de estos colectivos como personas

vulnerables, débiles y los tópicos relacionados con la exclusión y la desigualdad. Con todos los resultados expuestos y el análisis teórico realizado anteriormente, se sostienen todos los objetivos propuestos, contrastados todas las hipótesis planteadas y contrastando a las preguntas iniciales de investigación, que han sido explicitados en resultados.

Como colofón a este trabajo sugerimos que los medios de comunicación deben participar en la tarea de informar, con la difusión de mensajes de carácter concretos, sobre salud, recursos, innovaciones, y proyectos que promuevan y faciliten el cambio de la imagen que se tiene de las personas con discapacidad.

El estudio confirma, la gran importancia y el esfuerzo que se debe realizar en la formación de los estudiantes en Grado de periodismo, recomendando enfatizar en el conocimiento de la guía de buenas prácticas profesionales de la comunicación con una formación continua y continuada. Estas medidas ayudarían sin duda alguna, a la inclusión en la sociedad de forma igualitaria de las personas con discapacidad, mejorando su visualización, y eliminando definitivamente estereotipos, consiguiendo ese ansiado empoderamiento en la sociedad actual.

El estudio de Devotha *et al.* (2011:22) nos habla sobre los medios de comunicación y las representaciones de discapacidad en Canadá, donde encuentran diferencias significativas entre sus 362 artículos.

Finalmente se han podido desprender diferentes ideas y observaciones,

por un lado los estereotipos que continúan rodeando a los profesionales del periodismo respecto de estos colectivos; por otro lado existen diferencias entre las distintas prensas seleccionadas, aunque queda mucha labor por realizar y que de ello depende la formación adecuada a los profesionales. Estas medidas ayudarían sin duda alguna, a la inclusión en la sociedad de forma igualitaria a las personas con diversidad funcional, mejorando su visualización, y eliminando definitivamente estereotipos, consiguiendo ese ansiado empoderamiento en la sociedad actual.

Se remata que existe un desconocimiento generalizado por parte de los profesionales periodistas de lo que significa la discapacidad, lo que genera la difusión de estereotipos negativos y la utilización de léxicos obsoletos, cuestiones que han validado nuestras hipótesis, con lo que se comprueba que existen diferencias significativas a nivel cuantitativo respecto del número de artículos, entre los distintos periódicos de la prensa digital nacional; además se publican pocos artículos sobre la discapacidad; así pues, las representaciones sociales en la prensa digital española producen una desigualdad, están ancladas en el pasa-

do que imposibilita la visibilidad y el empoderamiento de este colectivo. Podemos confirmar que el conocimiento de los profesionales periodistas sobre la discapacidad, es muy limitada y carente de profundidad, lo que no augura un resultado satisfactorio para este colectivo, ya que se ha confirmado que los artículos que aparecen son escasos, breves, con pocos recursos, y de forma generalizada se utilizan términos peyorativos, siendo en la mayoría de los casos noticias execrables con escasa profusión de imágenes, quedado demostrado que sí existen diferencias entre las prensas digitales españolas, y que el conocimiento de los profesionales periodísticos resulta desigual, estando ligada de forma generalizada a la línea editorial de cada medio.

En cuanto a las diferentes líneas de investigación se podría hacer un estudio similar para el género femenino; otro desde el punto de vista geográfico, sería necesario extender nuestro análisis al ámbito internacional; para finalizar nosotros pensamos que cualquier investigación futura debe ir encaminada a lograr una imagen social y privada de las personas con discapacidad más acorde con el mundo y la sociedad en la que vivimos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro-Miranda, K. 2020. *Representaciones sociales a cerca de las personas en condición de discapacidad presentes en direcciones y jefaturas administrativas de la Universidad de Costa Rica*. (Tesis) Universidad de Costa Rica.
- Aliena, M.R. 2007. *Las esferas de la calidad. Un mundo voluntariado, la acción social y la búsqueda del sistema*. FOESSA. pp.57-59.

- Arias-Ocampo, R. 2011. Los medios de comunicación colectiva y la salud mental de nuestra sociedad. *Acta Académica*, 49: 89-96.
- BOE. 1978. 1978 “BOE” núm. 311, de 29/12/1978. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>
- BOE. 2006. Ley 39/2006 de 14 diciembre. “BOE” núm. 299, de 15 de diciembre de 2006: 44142 -44156 Jefatura del Estado.
- BOE. 2013. Ley General de derechos de las personas con discapacidad real decreto legislativo 1/2013, de 29 noviembre. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12632-consolidado.pdf>
- Cabrera, G.M.A. 2009. El diseño de la prensa digital española en el contexto de la convergencia tecnológica. La identidad visual del ciberperiodismo. *Revista latina de Comunicación social*, 64: 766-786.
- CRPD. 2006. *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Devotha, K.; Wilton, R. & Yianna-Kodias, N. 2011. Representations of disability in the Canadian news media: a decade of change? *Disability and Rehabilitation*, 35: 1869-1868.
- Durkheim, E. 1997. *Las reglas del método sociológico*. Alianza. pp. 23-27.
- Fenton, N. 2013. ¿Para qué estudiar los medios de comunicación? *Revista Nexos*, <https://www.nexos.com.mx/?p=15596>
- Fernández, R.M.Y. 2016. *Tratamiento informativo de la tercera edad en la prensa digital de mayor difusión de la autonomía de Castilla y León*. Tesis Doctoral. Universidad de Valladolid.
- Frau-Meigs, D.; Kotilainen, S.; Pathak-Shelat, M.; Hoechsmann, M. & Poyntz, S.R. 2020. *The Handbook of Media Education Research*. John Wiley & Sons, Inc.
- GE (Gobierno de España). 2020. Agenda 2030. *Gobierno de España*. <https://www.agenda2030.gob.es/>
- Guallar, J. 2009. *Artículo 4.1 La documentación fotográfica en la prensa* [en línea]. En: Rovira, C. & Codina, L. (dir.). *Máster en Documentación Digital*. Barcelona: Área de Ciencias de la Documentación. Departamento de Comunicación Audiovisual. Universidad Pompeu Fabra, 2009. <http://www.documentaciondigital.org.:2-25>.
- Guallar, J. 2010. *Prensa digital en 2009*. Anuario ThinkEPI, 1. pp. 165-173.
- Herner, M.T. 2010. La teoría de las representaciones sociales: un acercamiento desde la geografía. *Huellar*, 14: 153-154.
- Jodelet, D. 1991. *Les Representations Sociales, en Gran dictionaire de la Psychologie*. Paris. Larousse.
- Moscovici, S. 1979. *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Huemul. pp. 17-18, pp. 176-177.
- Murillo, Y. 2007. *La comunicación en la escuela*. CEIDE. p.7.

- OED (Observatorio Estatal de la Discapacidad). 2018. *Informe Olivenza 2018, sobre la situación general de la discapacidad en España*. <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/?s=informe+olivenza+2018>
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2011. *Informe Mundial sobre discapacidad 2011*. pp.301. https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/
- OMS (Organización Mundial de la Salud). 2020. *Informe Mundial sobre discapacidad 2020*. pp.1. <https://www.who.int/topics/disabilities/es/#:~:text=Discapacidad%20es%20un%20t%C3%A9rmino%20general,las%20restricciones%20de%20la%20participaci%C3%B3n>.
- PD (Prensa digital). 2017.2018.2019.2020a. El Mundo. www.elmundo.es
- PD (Prensa digital). 2017.2018.2019.2020b. El País. <http://elpais.com/>
- PD (Prensa digital). 2017.2018.2019.2020c. La Razón. <http://www.larazon.es/>
- PD (Prensa digital).2017.2018.2019.2020d. ABC: www.abc.es
- RDL (Real Decreto Legislativo). 2013. 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. “BOE” núm. 289, de 03/12/2013. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12632>
- Romero-Rodríguez, L.M. & Rivera-Rogel, D. 2019. *La comunicación en el escenario digital. Actualidad, retos y prospectivas*. Pearson.
- Salavarría-Aliaga, R. 2005. *Redacción periodística en Internet*. Eunsa. p.21.
- Sanchis, I. Rius. & Solves, J.A. 2010. Discapacidad y comunicación: Periodismo especializado para públicos diversos. *Comunicación y Hombre*, 6: 105-115.
- Soto, N. & Vasco, C. 2008. Representaciones sociales y discapacidad. *Revista Hologramática*, 8: 3-22.
- SPSS. 2020. *Manual program SPSS. SPSS1 (Statistical Package for the Social Sciences)* versión 20.0 para Window. http://public.dhe.ibm.com/software/analytics/spss/documentation/statistics/21.0/es/client/Manuals/IBM_SPSS_Statistics_Core_System_Users_Guide.pdf
- Vasilachis de Gialdino, I. 2003. *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*. Gedisa.
- Vatican. 2020. Juan XXIII en la Encíclica *Pacem in Terris*, afirmaba en su punto 9 que “*en toda humana convivencia bien organizada y fecunda hay que colocar como fundamento el principio de que todo ser humano es persona, es decir, una naturaleza dotada de inteligencia y voluntad libre*” http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.html
- Vidal-Gil, E. J. 2001. *Biotecnología y posthumanismo*. Thomson. Capítulo 15. pp. 405-439.

Received December 21, 2020.

Accepted March 28, 2021.